



**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS DE DOÑA MARJORIE
HERRERA JARA**

DECRETO N° 26
CHILLAN VIEJO, 07 ENE 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, el art. 13 de la ley 19.280.

CONSIDERANDO

El memorándum N° 390 de fecha 23/12/2015 del Director de Planificación providenciado por el Sr. Alcalde

La necesidad de contar con personal a honorario

Contrato a honorario

DECRETO

1.- APRUEBESE El Contrato de Prestación de Servicios de Doña MARJORIE HERRERA JARA, Rut: 16.497.636-1 En Chillán Viejo, a 04 de Enero de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, Rut N° 69.266.500-7, Persona Jurídica de derecho público; representada por su Alcalde Don FELIPE AYLWIN LAGOS, Cédula Nacional de Identidad N° 08.048.464-K, ambos domiciliados en calle Serrano N° 300, Comuna de Chillán Viejo; y por otra parte Don(ña) MARJORIE HERRERA JARA , Rut 16.497.635-1, de nacionalidad Chilena, estado civil soltera, profesión Ingeniero Comercial, domiciliada en Villa Padre Hurtado III paje fraternidad N° 960 , comuna de Chillán Viejo, se ha convenido el siguiente Contrato a Honorarios, en las condiciones que a continuación se indican:

PRIMERO: Los servicios que don(ña) **MARJORIE HERRERA JARA** prestará a la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, los ejecutará en Secretaria de Planificación , ubicada en Calle Serrano N° 300 Chillán Viejo, siendo éstas las siguientes

N°	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO
1	ADQUISICIÓN BUS, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Circular 33
2	ADQUISICIÓN CAMIÓN HIDROELEVADOR	Circular 33
3	ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA TRI VOLTEO, MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO	Circular 33
4	ADQUISICIÓN CONTENEDORES, CHILLÁN VIEJO	Circular 33
5	ALUMBRADO PÚBLICO RURAL	FRIL / PMU
6	AMPLIACION ENSEÑANZA MEDIA ESCUELA TOMAS LAGO	MINEDUC
7	AMPLIACION REDES AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR EL BAJO	FNDR - PMB

A.